

Guayaquil, 23 de Agosto del 2020

Señor
JULIO RAMON RENGEL GUERRERO
Ciudad.-

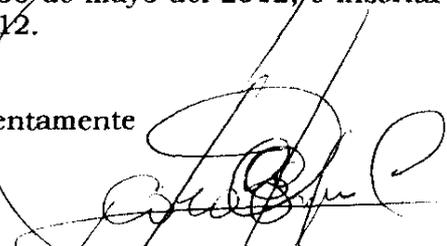
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarles que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **INTERCORRETAJE CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, en sesión celebrada el 23 de agosto del presente año, resolvió reelegir a usted como **GERENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS** contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, usted ejercerá individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

INTERCORRETAJE CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Abg. Renato Esteves Sañudo Notario suplente encargado de la Notaria Vigésima Novena de este cantón, el 30 de mayo del 2012, e inscrita en el Registro mercantil el 20 de septiembre del 2012.

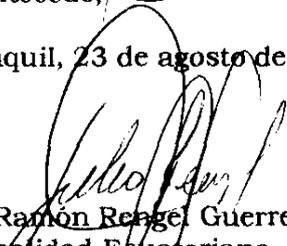
Atentamente



Pedro Enrique Linares Carrasco
Secretario Ad-hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de **GERENTE** para el cual he sido reelegido, según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 23 de agosto del 2020



Julio Ramón Rengel Guerrero
Nacionalidad Ecuatoriana
C.C. # 0909010498

1



NUMERO DE REPERTORIO:27.548
FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:12:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INTERCORRETAJE CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, a favor de **JULIO RAMON RENGEL GUERRERO**, de fojas **64.676 a 64.679**, Libro Sujetos Mercantiles número **11.123**.

ORDEN: 27548



Guayaquil, 08 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0260893

Handwritten text, possibly a date or reference number.

BSA